



CIRCULAR N° 011

CONTRATACION

Duitama, 11 DE JUNIO DE 2024

DE : GERENCIA Y OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL
PARA : SUPERVISORES Y LIDERES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
ASUNTO : REQUERIMIENTO INFORME DE AVANCE DE EJECUCION DE PROCESOS CONTRACTUALES

Cordial saludo,

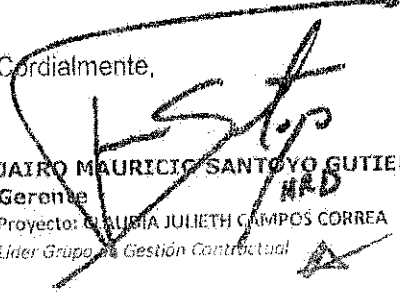
Tal y como lo establece la ley 1474 de 2011 en sus artículos 82 y siguientes, los contratos estarán de manera permanente sujetos a los deberes de seguimiento control y vigilancia por parte del supervisor designado por el ordenador del gasto.

Tal supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo, financiero, contable y jurídico ejercido por la entidad respecto del cumplimiento del objeto contractual, en términos generales el objeto de la misma radica en asesorar, vigilar, controlar y aprobar el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con su alcance, tiempos, productos, costos, haciendo cumplir en lo aplicable, las especificaciones técnicas y actividades, al igual que el aseguramiento integral de la calidad y el cumplimiento de las exigencias sobre el impacto social, ambiental y ecológico.

Corolario de lo expuesto, en razón al rol que les asiste como supervisores y apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por la ESE Hospital Regional de Duitama, respecto del seguimiento integral, adecuado y oportuno en garantía de la ejecución de los mismos, la oficina de Gestión Contractual se permite comunicar que, en aras de realizar acompañamiento, una vez se advierta por parte de los diferentes líderes de área, novedades que incidan de manera negativa en la materialización del alcance contractual, a partir de la fecha se hace necesario rendir informe de seguimiento durante la primera semana de cada mes, en el que consten datos como estado de avance de ejecución técnico, financiero, novedad o inconsistencia que amerita intervención.

Todo lo anterior, con el propósito de adoptar medidas oportunas en pro del desarrollo contractual de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Cordialmente,


JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
Gerente
Proyecto: GABRIELA JULIETH CAMPOS CORREA
Líder Grupo de Gestión Contractual

